

# Boletín Oficial



## PROVINCIA DE LA PALENCIA

### Gobierno Civil

SECRETARÍA GENERAL  
CIRCULAR Núm. 112

En el expediente de jubilación incoado por el Ayuntamiento de San Cebrián de Campos, a favor del Inspector Municipal Veterinario D. Severo García Méndez, la Dirección General de Administración Local, ha acordado en escrito de fecha 19 de los corrientes que dicho Sr. D. Severo García Méndez, perciba del Ayuntamiento de San Cebrián de Campos, el haber de jubilación de 6.400 anuales (533.33 pesetas al mes), con efectos desde el 1 de Abril de 1956, día siguiente a la fecha de su jubilación, debiendo contribuir al pago de dicho haber, con efectos desde la referida fecha de 1 de Abril de 1956, con las cuotas que se indican las siguientes Corporaciones:

AYUNTAMIENTOS	CUOTAS ANUALES	MENSUALES
Cubillas de Cerrato..	580'54	48'37
Ribas de Campos....	1.311'64	109'30
Manquillos.....	666'24	55'53
Amayuelas de Arriba	368'16	30'68
Amayuelas de Abajo	328'20	27'35
San Cebrián de C....	3.145'22	262'10

Lo que se hace público en este BOLETIN OFICIAL de la provincia en cumplimiento de lo ordenado por la Superioridad y para general conocimiento.

Palencia 22 de Octubre de 1956.  
El Gobernador Civil,  
2894 Víctor Fragoso del Toro.

CIRCULAR Núm. 113

El Sr. Comandante de Puesto de la Guardia Civil de Antigüedad, participa a este Gobierno Civil que se ha presentado en dicho puesto, el vecino de Bilbao, don Vicente Blanco, manifestando, que el día 21 del actual se le extravió un perro de caza de las señas siguientes: raza «Seter», color pinto tirando a negro, atiende por «Tón» y de dieciocho meses de edad.

Lo que se hace público en este BOLETIN OFICIAL para general co-

nocimiento, a fin de que pueda ser entregado en el referido puesto o informar su paradero.

Palencia, 24 de Octubre de 1956.

El Gobernador Civil,  
2953 Víctor Fragoso del Toro.

#### DISTRITO FORESTAL DE PALENCIA

##### Servicio de plantones al público

Estando próxima la campaña de otoño, la más apta de esta provincia, para iniciar las repoblaciones forestales antes de que sobrevengan las fuertes heladas invernales, se advierte al público que puede como en años anteriores, iniciar las peticiones de planta de los viveros de este Distrito Forestal en los impresos que se facilitan gratuitamente en la Oficina Provincial de Palencia, Avenida de Casado del Alisal, 37, 2.º piso.

Puede solicitarse:

500 fresnos de 7 años, a 3 pesetas.

6.500 chopos canadiense de 3 años, a 3 pesetas.

40.000 chopos canadiense de 2 años, a 2 pesetas.

2.240 chopos lombardo de 3 años, a 3 pesetas.

Se reservan asimismo para las escuelas primarias.

800 fresnos y 1.200 chopos gratuitos.

Palencia 18 de Octubre de 1956.

—El Ingeniero Jefe, Carlos Mondéjar. 2926

#### Administración de Justicia

##### Palencia

Don Bienvenido Guevara Suárez, Magistrado-Juez de Instrucción de Palencia y su Partido.

Por el presente se hace saber que el día 7 de Noviembre próximo y hora de las doce, tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, la tercera, pública y judicial subasta, de la bicicleta que se dirá, embargada al penado Vicente Pérez Villa, para garantizar las responsabilidades pecuniarias en sumario número 376 de 1952.

##### Bicicleta que se subasta

Una, marca peugeot, de señorita, que ha sido tasada pericialmente, en 1.300 pesetas.

##### Advertencia

Que para tomar parte en la su-

basta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado, una cantidad igual al menos al 10 por 100 de su valor.

Que por salir a tercera subasta lo hace sin sujeción a tipo.

Dado en Palencia a veinte de Octubre de mil novecientos cincuenta y seis.—Bienvenido Guevara.—El Secretario judicial, Luis Cabeza. 2948

Don Luis Cabeza García, Secretario de la Administración de Justicia y del Juzgado de Primera Instancia de esta capital de Palencia y su Partido.

Doy fe: Que en los autos de juicio ejecutivo seguidos ante este Juzgado a instancia de don Víctor González Escribano, representado por el Procurador don José María Arangüena Arangüena, contra don José Fernández Ruiz, que se encuentra en rebeldía, sobre reclamación de cantidad, aparece la sentencia de remate cuyo encabezamiento y parte dispositiva, son los que copiados literalmente dicen así:

SENTENCIA DE REMATE: En la ciudad de Palencia a ocho de Septiembre de mil novecientos cincuenta y seis, el Sr. D. Juan José Ortega Lamadrid, Juez municipal de esta Capital, en funciones de Primera Instancia, por hallarse en disfrute de licencia el titular, habiendo visto los presentes autos de juicio ejecutivo seguidos ante este Juzgado a instancia de don Víctor González Escribano, mayor de edad, casado, industrial y de esta vecindad, que ha estado representado por el Procurador don José María Arangüena Arangüena y dirigido por el Letrado don Pascual Catón Catón, contra don José Fernández Ruiz, mayor de edad, casado y vecino de Santa Cruz del Monte, que se encuentra declarado en rebeldía, sobre reclamación de cantidad; y

FALLO: Que debo mandar y mando seguir la ejecución adelante hasta hacer trance y remate de los bienes embargados al ejecutado don José Fernández Ruiz, mayor de edad, casado y vecino de Santa Cruz del Monte y con su producto pagar al actor don Víctor González Escribano, mayor de edad, casado, industrial y de esta vecindad, la suma de siete mil ciento cuarenta y

ocho pesetas con ochenta y cinco céntimos, de principal y gastos de protesto, más los intereses legales de esta cantidad a razón del cuatro por ciento anual, desde el día en que fué requerido de pago, con las costas causadas y que se causen hasta el cumplimiento de este fallo en todas sus partes. Publíquese en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, testimonio del encabezamiento y parte dispositiva de la presente resolución, para que sirva de notificación al demandado rebelde, a no ser que el actor, solicite la notificación personal de la misma. Así por esta mi sentencia juzgando en Primera Instancia lo pronuncio, mando y firmo. Firmado: Juan J. Ortega. Rubricado.

Publicación: Leída y publicada fué la anterior sentencia, por el Sr. Juez de Primera Instancia accidental, que la suscribe, estando celebrando audiencia pública en la de su Juzgado en el día de la fecha. Palencia a ocho de Septiembre de mil novecientos cincuenta y seis. Doy fe: El Secretario judicial Firmado: Luis Cabeza. Rubricado.

Lo relacionado es cierto y lo inserto concuerda a la letra con su original a que me remito en caso necesario. En cumplimiento de lo ordenado y para que sirva de notificación al demandado rebelde don José Fernández Ruiz, expido el presente que firmo en Palencia a dieciséis de Octubre de mil novecientos cincuenta y seis.—Luis Cabeza. 2728

##### Baltanás

##### Cédula de citación

Direito Claude Robert, de 25 años de edad, casado, mecánico, natural y vecino de ST, Quentin, Aise, Francia, comparecerá en este Juzgado el día 25 de Octubre de 1956 y hora de las dieciséis, para proceder a la celebración del juicio verbal de faltas por lesiones que se le sigue, apercibiéndole que caso de incomparencia le parará el perjuicio a que haya lugar y que deberá comparecer con los medios de prueba de que intente valerse.

Y para que sirva de citación al interesado expido la presente en Baltanás a 19 de Octubre de 1956.—El Juez Comarcal (ilegible).—El Secretario, José Fernández. 2834



## GOBIERNO CIVIL

Relación de las licencias de uso de armas de caza concedidas por el mismo durante el mes de Agosto de 1956. (Conclusión)

Número de la Licencia	NOMBRES Y APELLIDOS	VECINDAD	CLASE DE LICENCIA			NOMBRES Y APELLIDOS	VECINDAD	CLASE DE LICENCIA		
			Caza	Con galgo	Hurrón			Caza	Con galgo	Hurrón
1.358	Isidro Lozano Rodrigo	Bahillo	4.ª			Manuel Hernández Higelmo	Tariego de Cerrato	4.ª		
1.359	Mario Pérez Calvo	Miñones Ucieza	»			1.458 Crisógono de Coa Puertas	Magaz	»		
1.360	José Díez Izquierdo	Idem	»			1.459 Eduardo Melero Tejeiro	Palencia	»		
1.361	Constancio Inyesto Lorenzo	Villaproviano	»			1.460 Modesto Martínez Peláez	Idem	»		
1.362	Miguel Medavilla Fernández	Venta Baños	3.ª			1.461 Francisco Gómez Medrano	Idem	»		
1.363	Eleuterio Melendez García	Itero Vega	4.ª			1.462 Ricardo Fernández Baranda	Idem	»		
1.364	Teodoro Collantes Valdinoso	Astudillo	»			1.463 Emilio de la Plaza Juárez	Revenga Campos	»		
1.365	Marceliano Colmenero Delgado	Villalaco	»			1.464 José Pablo Atienza Niño	Cevico Navero	»		
1.366	Demetrio Fombellida Villafruela	Cevico Navero	»			1.465 Javier Relea Relea	Bahillo	»		
1.367	Alenjandro Herrero Gutiérrez	Villorquite Herrera	»			1.466 Cecilio Cobreces Espinosa	Itero Seco	»		
1.368	Santiago Rojo Calvo	Villameriel	»			1.467 Serafín García García	Cobos Cerrato	»		
1.369	Daniel Ramos Sánchez	Castrillo Villavega	»			1.468 Timoteo Martínez Cítores	Idem	»		
1.370	Quintiliano Pérez Rodríguez	Renedo Valdavia	»			1.469 Mateo Pérez Fuentes	Idem	»		
1.371	Abundio Ruiz Abad	Revilla Pomar	»			1.470 Joaquín Díez Gutiérrez	Renedo Vega	»		
1.372	Honorio Ruiz Fernández	Idem	»			1.471 Manrique Rodríguez Levas	Saldaña	»		
1.373	Domiano Moratino Ruiz	Población Cerrato	»			1.472 José Rodríguez Gómez	Idem	»		
1.374	Dimas del Moral Ordejón	Idem	»			1.473 Luis Barlomé Martín	Villodrigo	»		
1.375	Emilio del Moral Velasco	Vertavillo Cerrato	»			1.474 Gerardo Pérez Bécara	Santillán Vega	»		
1.376	Apolinar López Asensio	Idem	»			1.475 Heraclio Mielgo Mielgo	Idem	»		
1.377	Eliseo López Picazo	Valle de Cerrato	»			1.476 Sabino Tarrero Pérez	Villajimena	»		
1.378	José Antonio Escudero Gallego	Cevico de la Torre	»			1.477 Isaac Donis Tapia	Valdespina	»		
1.379	Julio Rebollo Calzada	Idem	»			1.478 Armulfo Estébanez Tarrero	Villajimena	»		
1.380	Justo Caballero García	Dueñas	»			1.479 Jesús Matía Valero	Villamuriel Cerrato	»		
1.381	Carlos Fernández Ruiz	Herrera Pisuerga	»			1.480 Nestor Morchón Casasola	Idem	»		
1.382	José Martín Barrera	Idem	»			1.481 Rafael de Abia González	Villota Duque	»		
1.383	Fausto Manrique Samaniego	Idem	»			1.482 Luis Fernández García	Idem	»		
1.384	Julián Paredes Gómez	Villada	»			1.483 Domingo Lerones Rodríguez	Robladillo Ucieza	»		
1.385	Nicolás Martínez Estrada	Boadilla Rioseco	»			1.484 Marciano Medina Lorente	Villasabariego	»		
1.386	Marcelino Aparicio Florez	Idem	»			1.485 Rafael Laso Mazuela	Valderrábano	»		
1.387	Emiliano Aláiz Fernández	Saldaña	»			1.486 Ambrosio Martín García	La Puebla Valdavia	»		
1.388	Valentín Pérez Martínez	Idem	»			1.487 José M.ª Casas Carnicero	Villada	»		
1.389	Lorenzo Carracedo Martín	Husillos	»			1.488 Julio Arrantes Alonso	Belmonte Campos	»		
1.390	Constantino Ortega Jiménez	Villamartín	»			1.489 Emerino Díez Gómez	Perazancas	»		
1.391	Mariano Ortega Ortega	Idem	»			1.490 Máximo Tapia Pérez	Itero Vega	»		
1.392	Trinidad Castro Díez	Grijota	»			1.491 Santos Velasco Lucas	Ampudia	»		
1.393	Rafael Gutiérrez Simón	Villaprovedo	»			1.492 Octavio Nestar Valle	Cervera	»		
1.394	José Fernández Ruiz	S.ª Cruz Monte	»			1.493 Epifanio Cuesta García	Quintanilla Berzosa	»		
1.395	Alejo Vallejo Macho	Riosmenudos Peña	»			1.494 Jesús Bombín Bombín	Castrillo D. Juan	»		
1.396	Teobaldo Serrano Rodríguez	Antigüedad	»			1.495 José Luis Bilbao Dueñas	Idem	»		
1.397	Mariano Asensio Barcenilla	Idem	»			1.496 Paulino Andrés García	Venta de Baños	»		
1.398	Gonzalo Barcenilla Asensio	Idem	»			1.497 Evaristo Espina Cantera	Baltanás	»		
1.399	Isidoro Redondo Bajo	Espinosa Cerrato	»			1.498 José Rulpérez Cordovilla	Villaviudas	»		
1.400	Justino Alonso Rodríguez	Villalba Guardo	»			1.499 Román Díez Pastor	Idem	»		
1.401	Antonio Santos Pérez	Guardo	»			1.500 Sigifredo Blanco Sánchez	Villabermudo	»		
1.402	José M.ª Pinto Peinador	Moratinos	»			1.501 Benigno López Bravo	Sotobañado Boedo	»		
1.403	Fernando Arrieta Romero	Cervera	»			1.502 Ricardo Marcos de la Parte	Zorita Páramo	»		
1.404	José Armandáriz Atano	Idem	»			1.503 Julio Calvo Renedo	Ventosa Pisuerga	»		
1.405	Julio Neira García	Palencia	3.ª			1.504 Angel Primo Primo	Sotillo Boedo	»		
1.406	Fermín Sardina del Río	Brañosera	4.ª			1.505 Evelio Fernández Fernández	Dehesa Romanos	»		
1.407	Emilio Pérez Pérez	Villalcón	»			1.506 Vicente Gómez Pérez	Herrera Pisuerga	»		
1.408	Rufino Núñez Gangas	Abastas	»			1.507 Emilio Bustillo García	Idem	»		
1.409	Bernardo Rodríguez González	Villanueva Henares	»			1.508 Julio García del Olmo	Idem	»		
1.410	Angel Rodríguez González	Idem	»			1.509 Victoriano García Ruiz	Quintanilla Torres	»		
1.411	Mariano Estébanez Lorenzo	Marcilla Campos	»			1.510 Pedro Gómez Cabria	Idem	»		
1.412	Daniel de la Fuente Mañero	Castrillo Villavega	»			1.511 Felipe Ruiz Sevilla	Porquera Infantes	»		
1.413	Ciriaco Revilla García	Idem	»			1.512 Balbino Gutiérrez Ramírez	Aguilar	»		
1.414	Fernando Herrero Herrero	Villasila Valdavia	»			1.513 Luis Gutiérrez Pérez	Idem	»		
1.415	Jacinto García Herrero	Idem	»			1.514 Conrado Fraile Sastre	Villosila Vega	»		
1.416	Juan Baustista Tamargo Díaz	Mudá	»			1.515 Carlos Barbáchano Núñez Castelo	Saldaña	»		
1.417	José Herrero Estalayo	Perapertá	»			1.516 Mariano González Sandino	Idem	»		
1.418	Eudocio Montoya Manchón	Venta de Baños	»			1.517 Emilio Fuente Ausín	Villodrigo	»		
1.419	Gregorio Montoya Manchón	Idem	»			1.518 Teógenes Rodríguez Moreno	Palenzuela	»		
1.420	Angel Abia García de los Ríos	Idem	»			1.519 Félix Franco Maestro	Osorno	»		
1.421	Jesús Fernández Cascón	Guardo	»			1.520 Julio Dehesa Gallego	Idem	»		
1.422	Fidel Gómez Mamonedo	Venta de Baños	»			1.521 Manuel Bravo Martínez	Micieces Ojeda	»		
1.423	Antonio Alonso Rubio	Palencia	3.ª			1.522 Eugenio Millán Rodríguez	Alar del Rey	»		
1.424	Tiburcio Tejedor Ausín	Idem	2.ª			1.523 Zacarías Pérez Ramos	Villaturde	»		
1.425	Alfredo Ruiz Duque	Idem	4.ª			1.524 Faustino Carnicero Relea	Carrión	»		
1.426	Luis Esguevillas Marín	Idem	»			1.525 Pelayo Merino Narganes	La Puebla Valdavia	»		
1.427	Agustín Domínguez Díaz	Idem	»			1.526 Castor Pérez Alonso	Brañosera	»		
1.428	Justino Inyesto Grajal	Idem	»			1.527 Antonio Adán de Mier	Idem	»		
1.429	Celedonio Aguado Hernández	Idem	»			1.528 Saturnino González García	Barruelo	»		
1.430	Baldomero Gutiérrez Lora	Idem	»			1.529 Avelino Estalayo Herrero	Idem	»		
1.431	Pedro Muñoz Marcos	Idem	»			1.530 Jerónimo Ortega Abad	Villaviudas	»		
1.432	Baldomero García Gatón	Idem	»			1.531 Francisco de la Cruz Castrillo	Palencia	»		
1.433	Tomás Bujedo Paredes	Idem	»			1.532 Eugenio Alvarez del Collado	Guardo	»		
1.434	Francisco Fernández Ruiz	Idem	»			1.533 Domiciano Villegas Peral	Quintanatello Ojeda	»		
1.435	Ambrosio Madrigal Alba	Idem	»			1.534 Luciano González Martín	Idem	»		
1.436	Leopoldo Miguel Díez	Idem	»			1.535 Agustín Gama Santamaría	Alar del Rey	»		
1.437	Luciano Díaz García	Idem	»			1.536 Fortunato Aguilar Antolínez	Carrión	»		
1.438	César Pinacho Cebrián	Idem	»			1.537 José Gregorio Polvorosa del Hoyo	Frómista	»		
1.439	César Pinacho Polanco	Idem	»			1.538 Nicolás Martínez de la Fuente	Cobos Cerrato	»		
1.440	Eugenio Pana Cobo	Lavid de Ojeda	»			1.539 Teodoro González González	Idem	»		
1.441	Orencia Gutiérrez del Val	Valdecañas Cerrato	»			1.540 Eduardo Martínez de la Fuente	Idem	»		
1.442	José Antonio Diezhandino Nieto	Baltanás	»			1.541 Santiago Hernando Bombín	Castrillo D. Juan	»		
1.443	Manuel Prieto Rubio	Villaviudas	»			1.542 Cleónico Trigueros Rodríguez	Autilla del Pino	»		
1.444	Patrocino Polanco Aguilar	Micieces de Ojeda	»			1.543 Mariano del Río Prieto	Osorno	»		
1.445	Bonifacio Escalada Pérez	Alar del Rey	»			1.544 Manuel Vallejo Bartolomé	Idem	»		
1.446	Mauro Millán González	Idem	»			1.545 Joaquín Sanjurjo San Millán	Abia de las Torres	»		
1.447	Carmelo Millán Conzález	Idem	»			1.546 Emiliano Pedrosa Santos	Piña Campos	»		
1.448	Angel Pérez Villanueva	Herrera Pisuerga	»			1.547 Pablo Alonso Lázaro	Tariego de Cerrato	»		
1.449	Pedro Victoria Arroyo	Barruelo	»			1.548 Jesús Santos Fuentes	Perazancas	»		
1.450	Rafael Delgado Mediavilla	Venta de Baños	»			1.549 Juan Fernández Fernández	Palencia	»		
1.451	Ignacio Arsuaga Ehave	Idem	»			1.550 Afrodasio García de Vicente	Idem	»		
1.452	Félix Calzada Calzada	Baños de Cerrato	»			1.551 Gabino Guzón Arrendondo	Idem	3.ª		
1.453	Guillermo Lozoya Manuel	Idem	»			1.552 Antonio Ortíz Villaumbrales	Idem	4.ª		
1.454	Angel Herrero Estalayo	Barruelo	»			1.553 Antonio Hernández Jiménez	Idem	»		
1.455	Agustín Rodríguez Ruiz	Aguilar	»			1.554 Félix García Díez	Idem	»		
1.456	Daniel Durango Ramírez	Villalcázar Sirga	»			1.555 Marcos Herrero Pérez	Villafra Peña	»		
						1.556 Julián Luis Martín	Viduela Peña	»		
						1.557 Pedro Recio Morán	Santibáñez Peña	»		
						1.558 Alejandro Vargas Villazuela	Vellilla Tarilonte	»		
						1.559 Heraclio García Fernández	Palencia	»		
						1.560 Carlos Calzada Ruipérez	Idem	»		
						1.561 Manuel Ordáz AVECILLA González	Idem	»		
						1.562 Pablo Pinacho Cebrián	Idem	»		
						1.563 León Martínez Zulaica	Idem	»		



Número de la licencia	NOMBRES Y APELLIDOS	VECINDAD	CLASE DE LICENCIA		
			Caza	Con galgo	Hurda
1.564	José M. <sup>a</sup> Rodrigo Fernández	Palencia	4. <sup>a</sup>		
1.565	Aurelio Cabeza Cortés	Husillos	»		
1.566	Arsenio Mozo Lozano	Villamorco	»		
1.567	Abundio Fernández Fernández	Miñones Ucieza	»		
1.568	Porfirio Ruiz Mínguez	Villota Duque	»		
1.569	Marciano González Treceño	Idem	»		
1.570	León González Cebrián	Osornillo	»		
1.571	Aquilino González Ruiz	Idem	»		
1.572	Paulino Martín Pelayo	Espinosa Villagonz.	»		
1.573	Jesús Pardo García	Villarramiel	»		
1.574	Antonio Villalba Panadero	Fresno Río	»		
1.575	Santos Herrero Valle	Villabellaco	»		
1.576	Obdón Villameriel Gil	Frómista	»		
11577	Julián Pajares González	Agullar	»		
1.578	Felipe Arroyo Torre	Cenera Zalima	»		
1.579	Eladio Martínez Caminero	Cardenosa V	»		
1.580	Pío Aparicio Flórez	Boadilla Rioseco	»		
1.581	Eustaquio Díez Tortibio	Gañinas Vega	»		
1.582	Cipriano Hijarrubia Fernández	Hontoria Cerrato	»		
1.583	Pedro de la Torre Aguado	Tariego Cerrato	»		
1.584	Francisco Barcenilla Ortega	Venta de Baños	»		
1.585	Porfirio Fernández Martín	Valderrábano	»		
1.586	Domínion Lobato Nieto	Baltanás	»		
1.587	Emilio Mancebo Chocán	Otero Guardo	»		
1.588	María Jesús Alvarez Rodríguez	Osorno	»		
1.589	Enrique David Laso Núñez	Castrillo D. Juan	»		
1.590	Marcos Casares Marcos	Hérmades Cerrato	»		
1.591	Maximiliano Mendoza de la Torre	Venta de Baños	»		
1.592	Eleuterio-Etelbelto Andérez Alonso	Idem	»		
1.593	Ezequiel Pérez Pardo	Cisneros	»		
1.594	Julio Maestro López	Torremormojón	»		
1.595	Félix Rabanal Rodríguez	Castrillo Villavega	»		
1.596	Rafael Tijero Martín	Astudillo	»		
1.597	Federico Calderón Bravo	Villallano	»		
1.598	Paulino Fernández Alonso	Renedo Inera	»		
1.599	Rafael Molinero Laforga	Quintana Puente	»		
1.600	Severino Elices Gutiérrez	Paredes de Nava	»		
1.601	Mariano Gallego González	Osorno	»		
1.602	Juan Gallego Balbás	Idem	»		
1.603	Mario Rafael Noval	Idem	»		
1.604	José Marcos Franco	Carrión	»		
1.605	Domiciano López Melgar	Monzón	»		
1.606	Eusebio Gutiérrez Cuevas	Palencia	»		
1.607	Valeriano Ruiz González	Frómista	»		
1.608	José Ortega Mena	Cevico Navero	»		
1.609	Pedro Montes García	Castromocho	»		
1.610	Ursinio Vitoria Arroyo	Cubillas Cerrato	»		
1.611	José M. <sup>a</sup> López Gallego	Idem	»		
1.612	Polcarpo González Miguel	S. Cebrián Campos	»		
1.613	Agustín Llorente Quintas	Carrión	»		
1.614	Eleuterio Rodríguez Salán	Calzada Molinos	»		
1.615	Mariano Gil Estebán	Palenzuela	»		
1.616	Guncelino-Marín Arijá	Palencia	»		
1.617	Rafael Botín Rodríguez	Idem	3. <sup>a</sup>		
1.618	José Gutiérrez Gil	Idem	4. <sup>a</sup>		
1.619	Aureliano Lera Presa	Lagunilla Vega	»		
1.620	Mariano Martínez Sastre	Idem	»		
1.621	Gil Sánchez Montero	Fuente-Andrino	»		
1.622	Francisco García Abarquero	Villamuriel	»		
1.623	Benedicto Bravo de la Fuente	Guardo	»		
1.624	Ángel Gómez González	Herrera Valdecañas	»		
1.625	Gaspar Llera Hermoso	Villacidaler	»		
1.626	Valeriano García Pachón	Idem	»		
1.627	Porfirio Gordo Santos	Villambrán Cea	»		
1.628	José Antonio del Pozo Díez	Villafría Peña	»		

Palencia 31 de Agosto de 1956.—El Gobernador Civil, Víctor Fragoso del Toro. 2088

### Administración Municipal

#### Castrejón de la Peña

A los veinte días, contados del siguiente, al en que aparezca este edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y su hora de las once de su mañana, tendrá lugar en este Ayuntamiento, la subasta del aprovechamiento de 60 hectáreas de pastos en el fondo del Valle del Río de Boedo, por el año forestal de 1956-57, bajo el tipo de tasación de 2.520 pesetas; este aprovechamiento se efectuará con 20 caballerías mayores o su equivalencia a 140 lanares.

De quedar desierta esta primera subasta, se celebrará la segunda a los diez días siguientes y a la misma hora que la anterior.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en la Secretaría

de este Ayuntamiento y durante las horas de oficina, pudiendo ser examinado por cuantos lo deseen.

Castrejón de la Peña 18 de Octubre de 1956.—El Alcalde, Celestino Narganes, 2811

#### Herrera de Pisuerga

##### EDICTO

Aprobado por el Ayuntamiento de esta villa el pliego de condiciones jurídicas y económicas que ha de servir de base para la subasta para la venta de un nogal, propiedad de este Ayuntamiento, en el Sotillo, queda el mismo expuesto al público por término reglamentario de ocho días, en la Secretaría de la Corporación, al objeto de oír reclamaciones de los que se creyeren con derecho a interponerlas, de conformidad con lo dispuesto en

el artículo 312 de la vigente Ley de Régimen Local, en relación con el artículo 24 del Reglamento de Contratación de 9 de Enero de 1953.

Lo que se hace público en el BOLETIN OFICIAL y sitios de costumbre para general conocimiento.

Herrera de Pisuerga, 18 de Octubre de 1956.—El Alcalde, (ilegible). 2803

#### Buenavista de Valdavia

A las doce horas del día siguiente hábil transcurridos que sean veinte también hábiles desde en que aparezca este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, tendrá lugar en este consistorio bajo la presidencia del Sr. Alcalde o Concejai en quien delegue, la subasta de los pastos del monte Mayor, cuyo plazo de duración será de un año, bajo la tasación de 5.000 pesetas.

Las condiciones se hallan expuestas al público en la Secretaría del Ayuntamiento para cuantos deseen examinarlas.

De quedar desierta se celebrará la segunda, a los ocho días, a la misma hora.

Buenavista de Valdavia 20 de Octubre de 1956.—El Alcalde, Carlos Cabezón. 2860

#### Junta vecinal de Polvorosa de Valdavia

##### ANUNCIO

El primer día hábil, después de los veinte hábiles también, a partir de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia y hora de las once de su mañana, tendrá lugar en esta Casa Consistorial bajo la presidencia del señor Alcalde o su delegado, la subasta de los aprovechamientos de pastos del monte el Cerrillo núm. 291, de la pertenencia de este pueblo, por un plazo de 5 años, bajo el tipo de tasación de 5.500 pesetas cada anualidad y el 10 por 100 de mejoras.

Polvorosa de Valdavia 8 de Octubre de 1956.—El Alcalde, Herminio González. 2500

#### Junta vecinal de Terradillos de los Templarios

##### Anuncio de subasta

El día 4 del próximo mes de Noviembre, a las doce horas, tendrá efecto la primera subasta del aprovechamiento de la caza, existente en el monte declarado de Utilidad Pública de este pueblo, término municipal de Lagartos, denominado J. «Terradillos», por diez años, y conforme al pliego de condiciones aprobado por el Distrito Forestal de la provincia e inserto en el

BOLETIN OFICIAL de la misma, correspondiente a los días 17 y 21 del mes de Septiembre último pasado.

Dicha subasta se celebrará bajo la Presidencia del señor Presidente de referida Junta o vocal en quien delegue, con asistencia de un Funcionario de Montes y del Secretario de la Junta, que dará fe del acto.

Terradillos 15 de Octubre de 1956.—El Presidente, José María Antolínez. 2884

#### Junta vecinal de Vega de Doña Olimpa

##### EDICTO

El día 23 del mes de Noviembre próximo, a las once horas, en el local de la Junta vecinal, con la presidencia de la misma o vocal en quien delegue, la subasta de 362 robles con un volumen de 59'773 metros cúbicos de madera y 100 estéreos de leñas, bajo el tipo de tasación base de 13.355'90 pesetas y el índice 20.033'85 pesetas del monte «Monte Abajo».

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en la Secretaría de la Junta vecinal para ser examinado por los interesados.

Vega de Doña Olimpa 19 de Octubre de 1956.—El Presidente de la Junta, Epifanio Rojo. 2891

### Documentos expuestos

Confeccionados los documentos pertenecientes a los pueblos que a continuación se expresan, se hallarán expuestos al público durante el tiempo reglamentario en sus respectivas Secretarías, a los efectos de reclamación.

#### SUPLEMENTO DE CREDITO

Villoldo.	2908
Villota del Páramo.	2865
Prádanos de Ojeda.	2941

#### HABILITACION DE CREDITO

Osornillo.	2854
Lantadilla.	2857
Prádanos de Ojeda.	2941

#### PADRON DE PRESTACION PERSONAL Y DE TRANSPORTES

Junta vecinal de Villanueva del Monte. 2892

#### PADRON ARBITRIOS MUNICIPALES (Urbana)

Prádanos de Ojeda.	2941
Magaz.	2886
Castrillo de Onielo.	2874
Tariego de Cerrato.	2935

#### PADRON ARBITRIOS MUNICIPALES (Rústica)

Prádanos de Ojeda.	2941
Magaz.	2886
Castrillo de Onielo.	2874
Tariego de Cerrato.	2935

#### PADRON DE ARBITRIO SOBRE EL CONSUMO DE VINOS COMUNES Y DE PASTO

Grijota.	2943
----------	------



